

Consultas Realizadas

Licitación 467904 - LMCN 17/2025 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DEL MTESS

Consulta 1 - Certificado de calidad

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2026
Solicitamos se incorpore la siguiente cláusula en el apartado de Autorización del Fabricante: "EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD, RENDIMIENTO Y COMPATIBILIDAD EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS QUE CERTIFIQUE QUE LOS MODELOS DE TINTAS Y TONERS OFERTADOS SON COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS MENCIONADOS". De esta manera, la Entidad Convocante podrá garantizar la adquisición de productos que cumplan con estándares adecuados de calidad, rendimiento y compatibilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2026
Saludos. En base a la unidad requirente, se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC, optando esta convocante por mantener las condiciones actuales a fin de asegurar participación de oferentes en cada lote requerido. Atte.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2026
Solicitamos a la convocante que se incluya como requerimiento para LOTE N° 01 TÓNER PARA EQUIPOS CANON, que el oferente deberá presentar una constancia del fabricante del equipo, donde este certifique y garantice la plena compatibilidad, el rendimiento y una calidad de impresión idéntica a la de los suministros originales para el total de los ítems ofertados. Esto se debe a que el fabricante es el único que posee el conocimiento técnico y la información sobre la composición y el diseño, lo que le permite identificar y certificar adecuadamente estos requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2026
La Convocante considera que la exigencia de una Constancia emitida exclusivamente por el fabricante del equipo podría limitar la participación de potenciales oferentes que se encuentren en condiciones de suministrar productos que cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, sin que necesariamente mantengan una relación comercial directa con dicho fabricante. En ese sentido, la Convocante mantendrá las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, pudiendo los oferentes acreditar su cumplimiento en los términos previstos en dicho documento. Por tanto, no se considera incorporar como requisito obligatorio la presentación de una Constancia expedida exclusivamente por el fabricante del producto, a fin de no establecer condiciones que puedan restringir la concurrencia de potenciales oferentes Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Saludos		